

Fundación
Educativa
Comeduc



BASES DE COMPETENCIA

JUEGOS DEPORTIVOS COMEDUC 2026

31° versión – Fundación Educativa Comeduc

Final nacional: 28 de noviembre de 2026 – Santiago

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar los lineamientos básicos para el desarrollo de los 31° Juegos Deportivos de la Fundación Educativa Comeduc 2026.

Las bases de esta competencia deportiva surgen para dar cabida a todos los integrantes de la comunidad educativa de la Fundación Educativa Comeduc, con un matiz interregional.

Esta actividad tiene un sentido valórico, actitudinal y formativo, con el fin de promover un espacio deportivo para los estudiantes por medio de diversas disciplinas deportivas, en un marco de sana convivencia escolar.

Esta instancia, también, apunta a promover el trabajo en red, así como también al crecimiento personal de cada participante, potenciando el vínculo entre estudiantes, la comunidad escolar con cada establecimiento y la Fundación Educativa Comeduc.

Los 19 establecimientos participantes son:

1. Liceo Comercial Luis Correa Prieto
2. Liceo Técnico Clelia Clavel Dinator
3. Insuco N°2 Bicentenario, Joaquín Vera Morales
4. Instituto Tecnológico y Comercial Recoleta – INTECO
5. Liceo Técnico José María Narbona
6. Liceo Comercial Gabriel González Videla
7. Liceo Bicentenario Comercial Molina Lavín
8. Liceo Comercial Vate Vicente Huidobro
9. Instituto Comercial Padre Alberto Hurtado
10. Liceo Técnico Clotario Blest Riffo
11. Liceo Comercial de San Bernardo
12. Colegio Comercial de Peñaflor
13. Colegio Técnico Profesional Achiga Comeduc
14. Liceo Bicentenario Técnico de Rancagua
15. Instituto Comercial Bicentenario de Viña del Mar
16. Insuco Bicentenario Profesor Fernando Pérez Becerra, Chillán
17. Instituto Técnico Mabel Condemarin, Chillán
18. Liceo Técnico Bicentenario Felisa Tolup Zeiman, San Fernando
19. Instituto Politécnico Bicentenario Juan Terrier Dailly, Curicó

II. COORDINACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS

La Coordinación General de los Juegos Deportivos 2026 estará a cargo del Área de Educación, liderada por Danilo Olivares, Coordinador de Alianzas Estratégicas, quien contará con el acompañamiento de Michael Álvarez y Jair Pinochet, del Área de Finanzas, y Javiera Barrera, del Área de Comunicaciones.

Como instancia de apoyo a la Coordinación General, se conformará un equipo integrado por representantes de distintos establecimientos de la Fundación, quienes colaborarán en la planificación, organización, seguimiento y ejecución de las distintas etapas de la actividad. Este equipo estará compuesto por:

- Alejandro Salas, Colegio Comercial de Peñaflor.
- Carlos Campos, Liceo Técnico Clotario Blest Riffo.
- Gabriel Erices, Liceo Gabriel González Videla.
- Bastián González, Liceo Comercial Molina Lavín.
- Sebastián Rivera, INSUCO 2.

A este equipo se incorporará, además, un Coordinador o Coordinadora por cada liceo participante, quien tendrá como principal responsabilidad actuar como puente entre el establecimiento y la Coordinación General, facilitando la bajada oportuna de información, la coordinación de requerimientos y el seguimiento de los acuerdos y tareas asociadas a la actividad.

Con el propósito de facilitar la comunicación y optimizar la coordinación de las distintas etapas de los Juegos Deportivos, se habilitarán grupos de WhatsApp específicos, organizados de acuerdo con las principales fases del proceso. Estos canales permitirán centralizar información, coordinar fechas, resolver aspectos logísticos y mantener una comunicación fluida entre los equipos involucrados.

III. DISCIPLINAS EN COMPETENCIA

1. Fútbol (mujeres y hombres).
2. Básquetbol (mujeres y hombres).
3. Voleibol (mujeres y hombres).
4. Tenis de Mesa (individual mujeres e individual hombres).
5. Ajedrez (representantes por liceo).

IV. REGLAS GENERALES

1. Durante la versión 2026 podrán participar estudiantes de I, II, III y IV medios de cada liceo.
2. Los establecimientos deberán velar que los estudiantes de IV° Medio se encuentren matriculados y/o en proceso de práctica profesional, esto con el fin de asegurar el seguro escolar correspondiente. Así también, coordinar una respetuosa y formal comunicación en los centros de práctica.
3. Las disciplinas de fútbol, voleibol, básquetbol y tenis de mesa se jugarán en sistema de grupos, donde se definirá qué equipos clasifican a las semifinales y finales que se desarrollarán en Santiago el 28 de noviembre en dependencias del Liceo Bicentenario Comercial Molina Lavín (Molina Lavín 1595, Quinta Normal).
4. En el caso de Tenis de Mesa se jugarán partidos por grupo de todos contra todos para determinar a dos clasificados por grupo tanto hombres como mujeres, los que clasificarán a la final del 28 de noviembre, donde se jugarán en sistema de llave de eliminación para determinar al campeón masculino y la campeona femenina.
5. Los equipos de deportes colectivos (fútbol, voleibol y básquetbol) deberán estar constituidos por al menos un jugador(a) de cada nivel educativo.
6. Las fechas para disputar los encuentros de disciplinas colectivas se pueden realizar desde el 13 de octubre y no pueden extenderse más allá del 13 de noviembre.
7. Para los encuentros de disciplinas colectivas se utilizarán las siguientes sedes:
 - Grupo N°1: Liceo Comercial de San Bernardo (Freire 589, San Bernardo).
 - Grupo N°2: Instituto Tecnológico y Comercial Recoleta INTECO (Av. El Salto 1565, Recoleta).
 - Grupo N°3: Instituto Politécnico Bicentenario Juan Terrier Dailly (Yungay 1154, Curicó).
 - Grupo N°4: INSUCO N°2 (Av. España 554, Santiago).
8. Para el caso de Ajedrez el campeonato se jugará íntegramente el 28 de noviembre en la sede de la final de los Juegos Deportivos en Santiago.
9. **Cada liceo deberá contar con un Coordinador de Juegos Deportivos** que funcionará como contraparte de la organización central, la que debe ser inscrita junto con las disciplinas en las que el establecimiento participará a más tardar el 2 de octubre.

10. El Liceo Bicentenario Comercial Molina Lavín será la sede para disputar las semifinales y finales de fustal, básquetbol y voleibol; así como la llave final de Tenis de Mesa y el torneo de ajedrez.
11. Las delegaciones deportivas de cada liceo deberán incluir entre los adultos que acompañan a un representante del Equipo Directivo (obligatorio), tanto en las fechas de la fase grupal como en la final en Santiago, en caso de clasificar su establecimiento.
12. Para cada fecha, cada jugador deberá presentarse con su carnet de identidad en la mesa de control para validar su inscripción. Un jugador que no se presente con su identificación correspondiente, o que no se encuentre en la nómina enviada por el liceo, no podrá disputar los partidos de esa fecha.
13. Los partidos de cada deporte podrían ser programados en simultáneo, por lo que si un establecimiento decide inscribir a un estudiante en más de una disciplina, asume el riesgo de que ese estudiante no pueda presentarse a un partido. Se recomienda que cada establecimiento cuente con equipos totalmente distintos para cada disciplina, para aumentar la participación de estudiantes y no perjudicar la competencia.
14. Las disciplinas de futsal, básquetbol, voleibol y tenis de mesa se disputarán a través de los siguientes grupos de liceos.

Grupo n°1	Grupo n°2	Grupo n°3	Grupo n°4
FTZ	LBTR	MCG	VVH
CBR	GGV	JTD	ICBV
PAH	JMN	FPB	INS2
LCSB	INTECO	ML	CCP
ACHIGA	LCP	CCD	–

15. **En caso de conflictos físicos entre los jugadores**, fuera de las reglas de las disciplinas, como peleas, agresiones físicas, o evidente intención de dañar o agredir a otro jugador, los Liceos involucrados serán expulsados de la disciplina de manera automática, sin derecho de apelación. Se solicitará la confirmación del hecho por parte del árbitro imparcial a cargo del encuentro. Cada establecimiento será responsable de abordar la situación según su RICE, respetando el debido proceso.
16. La disputa de las fechas por grupos contará con una contraparte de casa central, quien junto al árbitro tomará la determinación de cancelar los encuentros en caso de conflictos.
17. Antes del inicio de cada partido, la Mesa de Control (responsabilidad del local, dos personas) deberá realizar la firma de planillas correspondientes a los jugadores de cada equipo. **Los jugadores deberán entregar su Cédula de Identidad** de manera obligatoria mientras se disputa el encuentro, y la mesa de control verificará que se trata de los jugadores inscritos en las plantillas.
18. Los liceos que sean sede de la fase grupal son los responsables de contar con las condiciones para disputar los encuentros, esto es: cancha, implementos deportivos necesarios, y todo lo necesario para desarrollar todos los partidos de forma exitosa.

19. La alimentación para los encuentros grupales será otorgada por Casa Central al igual que las versiones anteriores.

V. SISTEMA DE CAMPEONATO

a) FUTSAL

1. Los equipos de futsal estarán compuestos por un máximo de 10 jugadores.
2. Cada partido se disputará en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos.
3. Se utilizarán las normas FIFA para el desarrollo del evento.
4. Cada liceo podrá inscribir dos equipos de futsal, uno de varones y otro de mujeres.
5. Desde la organización central se organizará un fixture aleatorio de fechas para determinar al equipo ganador del grupo. La cantidad de partidos a disputar dependerá de la cantidad de establecimientos del grupo que inscriban un equipo en el campeonato masculino y femenino. Posterior a ello, clasifican a semifinales los primeros de cada grupo.
6. En caso de empate en puntos entre dos o más equipos, los criterios de desempate a aplicar serán los siguientes, en este mismo orden: goles a favor, resultado del partido entre equipos empatados, tarjetas rojas, tarjetas amarillas o determinado al azar en caso de que las variables anteriores se mantengan en equidad.
7. Las semifinales y finales se disputarán el día 28 de noviembre en dependencias del Liceo Molina Lavín (Quinta Normal, Santiago).
8. La disputa de las fechas por grupos contará con una contraparte de casa central, quien junto al árbitro tomará la determinación de cancelar los juegos en caso de conflictos.
9. En caso de lesión o impedimento de un deportista de participar en más de una fecha, podrá ser reemplazado en la plantilla por otro estudiante de su mismo establecimiento sólo y únicamente con la presentación de un certificado médico que acredite tal lesión o enfermedad, no importando el período en que se encuentre la competencia. Todo reemplazo debe seguir cumpliendo con la regla de tener una plantilla de jugadores con al menos un estudiante por cada nivel educativo.
10. Cada liceo deberá cumplir con el protocolo de salidas educativas de su establecimiento y procurar que sus estudiantes lleven elementos de higiene, cuidado y seguridad personal para resguardar la integridad física, como por ejemplo canillera, rodillera, guantes para portero, etc.

b) Voleibol

1. Los equipos de Voleibol estarán compuestos por 12 jugadores.

2. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets.
3. Cada set será al mejor de 25 puntos, a excepción del tercero que es a 15 puntos, con una diferencia mínima de 2 puntos para ganar el set.
4. Se utilizarán las normas FIVB para el desarrollo del evento.
5. Los liceos podrán contar con 2 equipos de Voleibol, uno de varones y otro de mujeres.
6. Desde la organización central se organizará un fixture aleatorio de fechas para determinar al equipo ganador del grupo. La cantidad de partidos a disputar dependerá de la cantidad de establecimientos del grupo que inscriban un equipo en el campeonato masculino y femenino. Disputadas todas las fechas, clasifican a semifinales los primeros de cada grupo.
7. Las semifinales y finales se disputarán el día 28 de noviembre en dependencias del Liceo Molina Lavín (Quinta Normal, Santiago).
8. En caso de lesión o impedimento de un deportista de participar en más de una fecha, podrá ser reemplazado en la plantilla por otro estudiante de su mismo establecimiento sólo y únicamente con la presentación de un certificado médico que acredite tal lesión o enfermedad, no importando el período en que se encuentre la competencia. Todo reemplazo debe seguir cumpliendo con la regla de tener una plantilla de jugadores con al menos un estudiante por cada nivel educativo.
9. Cada liceo deberá procurar que sus estudiantes lleven elementos de seguridad personal para resguardar la integridad física, como por ejemplo canillera, rodillera, etc.

c) Básquetbol

1. Los equipos de Básquetbol estarán compuestos por 10 jugadores.

2. Los liceos podrán contar con 2 equipos de Básquetbol, uno de varones y uno de mujeres.
3. Cada partido se jugará en 4 tiempos de 10 minutos, con descansos de 5 minutos cada dos tiempos.
4. Se utilizarán las normas FIBA para el desarrollo del evento.
5. Desde la organización central se organizará un fixture aleatorio de fechas para determinar al equipo ganador del grupo. La cantidad de partidos a disputar dependerá de la cantidad de establecimientos del grupo que inscriban un equipo en el campeonato masculino y femenino. Disputadas todas las fechas, clasifican a semifinales los primeros de cada grupo.
6. Las semifinales y finales se disputarán el día 28 de noviembre en dependencias del Liceo Molina Lavín (Quinta Normal, Santiago).
7. En caso de lesión o impedimento de un deportista de participar en más de una fecha, podrá ser reemplazado en la plantilla por otro estudiante de su mismo establecimiento sólo y únicamente con la presentación de un certificado médico que acredite tal lesión o enfermedad, no importando el período en que se encuentre la competencia. Todo reemplazo debe seguir cumpliendo con la regla de tener una plantilla de jugadores con al menos un estudiante por cada nivel educativo.
8. Cada liceo deberá procurar que sus estudiantes lleven elementos de seguridad personal para resguardar la integridad física, como por ejemplo canillera, rodillera, etc.

d) Tenis de Mesa

1. Cada liceo podrá contar con dos representantes de Tenis de Mesa, un hombre y una mujer, por lo que habrá una competencia individual masculina y una competencia individual femenina.
2. Se disputará una fase previa en sistema de grupos.
3. En la fase de grupos se jugará en formato de todos contra todos (round-robin). Los dos jugadores con más victorias de cada grupo clasificarán a la final, a disputarse el 28 de noviembre en el Liceo Bicentenario Comercial Molina Lavín, Quinta Normal.
4. En caso de haber empate en la cantidad de partidos ganados, el desempate se establecerá en este orden: el ganador del partido disputado entre los jugadores empatados, número de puntos anotados, diferencia de sets, o se determinará de forma aleatoria.
5. Cada partido se jugará al mejor de 3 sets.
6. Cada set se jugará a 11 puntos; en caso de haber empate en 10 puntos se jugará hasta que un jugador logre una diferencia de 2 puntos.

e) Ajedrez

1. Esta competencia se jugará íntegramente el 28 de noviembre en Santiago entre todos los establecimientos que inscriban un representante.
2. Formato de tiempo 10+5 (10 minutos más 5 segundos por cada movimiento realizado).
3. Cada Liceo debe contar con 3 representantes
4. La competencia se realizará por equipos, compitiendo en ronda de 3 vs 3.
5. Durante el torneo se utilizarán las reglas de Torneos FIDE de conducta.
6. Primera fase compuesta de 5 rondas, formato suizo de emparejamiento.
7. La asignación de puntaje será 1 pt por ganar una partida, 1/2 pt por empate, 0 pt por derrota.
8. Los mejores 8 después de las rondas suizas pasan a llaves de eliminación directa. Los empates se decidirán por sistema Buchholz.¹
9. Las llaves de eliminación directa se jugarán en dos partidos, uno con blancas y uno con negras, comenzando con blancas el jugador con mejor posición en la fase de rondas suizas. En caso de empate se jugará una mesa adicional de muerte súbita, con 5 minutos para blancas y 4 minutos para negras sin incrementos de tiempo; si esa partida termina en tablas se determinará como ganador al jugador con mejor posición en la fase de rondas suizas.

¹El sistema Buchholz para desempates en torneos de ajedrez consiste en sumar la puntuación total de los oponentes de un jugador, de modo que el jugador que se enfrentó a rivales más fuertes obtiene una mejor puntuación Buchholz y, por lo tanto, se clasifica antes en caso de empate.

VI. EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS

Fase de competencia: el tiempo de espera máximo de presentación de los equipos en cancha y en salón de juego será de 10 minutos desde la hora establecida de inicio del encuentro, pactada previamente por los liceos participantes. En caso de no presentarse en este rango de tiempo, el encuentro se dará por finalizado con triunfo para el equipo presente.

Esta regla se aplicará durante todo el campeonato, incluida la semifinal y final a disputarse en Santiago.

VII. DE LOS LICEOS SEDE PARA DEPORTES COLECTIVOS

En los Liceos Sede se disputarán los encuentros de disciplinas colectivas, en fechas a gestionar por los coordinadores de grupos. Estas fechas se deben disputar entre el 13 de octubre y el 13 de noviembre.

En cada Liceo Sede se debe disponer de:

- Mesa de control, para el registro de estudiantes (planilla de participación).
- Canchas, mesas e implementos (aros, arcos, mallas, etc.) para poder jugar partidos de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis de mesa.
- En caso de requerir reparaciones o adquisición de implementos, se deberá gestionar la aprobación con el equipo de finanzas de Casa Central.
- Velar por el cumplimiento del horario fijado para el encuentro, según programación.
- Contar con árbitros neutrales contratados para el desarrollo de las actividades².
- Autorizar a los árbitros para dar inicio al partido.
- Colaborar con el árbitro en las instrucciones específicas impartidas por él y en la aplicación de las bases del reglamento.
- No abandonar la mesa de control durante el tiempo del partido.
- Contar con una enfermería o sala de primeros auxilios para atención de accidentes escolares.
- Sancionar la pérdida del encuentro o W.O. cuando ocurran las siguientes situaciones:
 - Si uno o los dos equipos no cuentan con el número mínimo de jugadores para dar inicio al partido.
 - Si uno o dos de los equipos no están correctamente uniformados, como mínimo camiseta con número.
 - Si el equipo se presenta sin su representante de Equipo Directivo.
- El Cuerpo de Árbitros será el encargado de dirigir y sancionar cada encuentro, siendo éstos miembros externos y sin relación alguna con los Liceos participantes. Estos deben ser contratados y se les deben entregar los datos para que emitan las boletas por servicios prestados.

² Valor máximo de pago por contratación \$25.000 líquidos. Debe proveer un comprobante del pago asociado (ej: boleta de honorarios)

- Disputar los encuentros sólo con deportistas de cada disciplina, sin público presente.

VIII. FECHAS IMPORTANTES

- **21 de septiembre**, 12:00 hrs: entrega de bases juegos deportivos. (vía Meet)
- **21 al 02 de octubre**: inscripción de delegaciones y coordinador de juegos deportivos por establecimientos.
- **13 de octubre al 13 de noviembre**: disputa de las disciplinas por grupo.
- **17 de octubre**: 16:00hrs, sorteo de semifinales presenciales en Santiago. (vía Meet)
- **28 de octubre**: Semifinales y finales presenciales en Santiago.
- **03 de noviembre**: jornada de evaluación juegos deportivos (vía Meet)

IX. EN RELACIÓN A LAS SANCIONES

En caso de que ocurra cualquier hecho extradeportivo o de alta complejidad, este será conversado y evaluado por los encargados de las delegaciones correspondientes, el Directivo a cargo de cada colegio (los entrenadores de las distintas disciplinas no deben intervenir) y el representante de Casa Central (si está presente), de forma tal de tomar una determinación in situ, basándose en los lineamientos generales que otorga el RICE al que pertenece el estudiante. También en lo relativo a controversias deportivas, estas deberán ser resueltas in situ, ciñéndose a lo establecido en el presente reglamento y basándose en parámetros de competencia leal, justa y buena convivencia.

- Si se sorprende a un Liceo participando con un jugador(a) que no sea alumno(a) regular del Liceo, o un jugador que simula ser otro estudiante, el equipo quedará automáticamente eliminado del evento.
- En caso de que cualquier jugador sea sancionado con tarjeta roja directa o dos amarillas (descalificación en basquetbol), este no podrá participar en el siguiente encuentro.
- El jugador, entrenador, encargado de delegación (equipos) o cualquier acompañante por parte de los liceos que cometa actitudes antideportivas en contra de los árbitros, de otros jugadores, de sus propios compañeros o de personas externas, hará que el equipo de la disciplina en cuestión quede automáticamente eliminado del evento.
- Los entrenadores y encargados de los equipos no pueden ingresar a la cancha, salvo que sean autorizados por el árbitro en casos extremos y/o de accidentes escolares. En caso contrario, este los expulsará y quedarán impedidos de dirigir a su equipo por el resto del campeonato.
- Está prohibida la participación de apoderados/as durante cualquier encuentro de los juegos deportivos.